

MANIFESTACIONES FOLCLÓRICAS DEL MUNICIPIO PEDRAZA PROYECTADA A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON APOYO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS ENDOCOMUNITARIAS.

MARGARITA RAMIREZ y LUZ MÁRQUEZ

Secretaría Ejecutiva de Educación
Correo electrónico: maru2692@yahoo.es
amaluz1704@hotmail.com

RESUMEN

La promoción y difusión de las manifestaciones folclóricas, representa el eje central en el presente estudio, siendo una necesidad rescatar, fortalecer, y crear valores éticos, morales, culturales y sociales, elementales en la formación de los ciudadanos y ciudadanas que requiere la sociedad transformadora del siglo XXI. Mediante el logro de objetivos planteados que faciliten identificar las manifestaciones folclóricas y poder encaminar una serie de acciones participativas, como charlas talleres, capacitación de guías turísticos e identificación de rutas en cada sector de la geografía pedraceña, donde la difusión y promoción esté proyectada inicialmente desde las administración de las instituciones educativas, lo que contribuirá a mejorar la calidad de la enseñanza en el proceso de aprendizaje orientado en todo el Sistema Educativo, siendo la practica la que incentive la conformación de verdaderos centros comunitarios de cultura, involucrando los recursos humanos y materiales que faciliten la acción creadora e imaginativa indispensable para estimular la promoción del folclore en toda su extensión, favoreciendo el desenvolvimiento en la cotidianidad, mediante los modos de producción que las diferentes familias experimentan en cada contexto, mejorando así la calidad de vida y el uso adecuado de los recursos que poseen, donde lo prioritario sea la identidad del venezolano desde lo local regional y nacional, con el propósito de mantenerlas en el tiempo y en el espacio. El Municipio Pedraza del estado Barinas posee una gran riqueza cultural y natural en toda su geografía, registrándose en un levantamiento etnográfico progresivo desarrollado bajo los preceptos del paradigma cualitativo, con la metodología etnográfica, recopilando así la información. apoyado en el uso de diferentes instrumentos tales como la entrevista, fotografías, videos y registros naturales, que han permitido conocer la realidad de la diversidad cultural y natural que poseen estos contextos apropiados para el beneficio y disfrute de toda la colectividad tanto foráneos como sus moradores, fortaleciendo el sentido de pertenencia desde diferentes ámbitos a través de la valorización de los elementos autóctonos que identifican a cualquier lugar, así como también el apoyo de los cultores de cada comunidad como un recurso valioso para la difusión de la cultura, utilizando las escuelas como centro de formación que promueve actitudes favorables en el rendimiento estudiantil: la investigación, relaciones interpersonales, el desarrollo endógeno, en función de mejorar la calidad de vida de los pedraceños.

INTRODUCCIÓN

Las manifestaciones folclóricas del Municipio Pedraza del estado Barinas, proyectadas a través de las instituciones educativas, con apoyo de la Ruta Turística Endocomunitaria, representa el eje central en el presente estudio, con la finalidad de rescatar, fortalecer, y crear valores éticos,

morales, culturales y sociales necesarios en la formación de los ciudadanos y ciudadanas que requiere la sociedad transformadora del siglo XXI.

Dar a conocer en los contextos educativos las manifestaciones autóctonas, contribuirá a mejorar la calidad de la enseñanza en el

proceso de aprendizaje desarrollado en todos los niveles del sistema educativo, donde la practica promoverá verdaderos centros comunitarios de cultura, involucrando los recursos humanos y materiales que faciliten la acción creadora e imaginativa indispensable para estimular la promoción del folclore en toda su extensión, fortaleciendo así, actividades que favorezcan el desenvolvimiento en el convivir diario para una mejor calidad de vida, donde lo prioritario sea la identidad del venezolano desde lo local regional y nacional, con el propósito de mantenerlas en el tiempo y en el espacio.

Dentro de este marco de ideas, la presente investigación se estructura de la siguiente forma:

Planteamiento del problema expone, objetivo general y específicos y la justificación; lo que describe ampliamente la importancia de promover las manifestaciones folklóricas desde el contexto inmediato con acciones conjuntas que permitan dar cumplimiento a las metas trazadas, determinando la necesidad de participar desde el ámbito educativo como el mecanismo más eficaz para masificar una información, un criterio, un enfoque destinado a garantizar mejores condiciones en la calidad de vida en este caso de los pedraceños

Seguidamente se presenta los fundamentos teóricos, los antecedentes, bases legales y aportes que dicha investigación brinda tanto al desarrollo cultural como educativo, basado en la recopilación de información y referencias bibliográficas actualizadas, pertinentes con el abordaje temático y epistemológico de las distintas manifestaciones folklóricas como recurso de aprendizaje que promueve el fortalecimiento de las comunidades, cumpliendo con lo planteado en el nuevo diseño curricular 2007, que facilita el desarrollo de habilidades, destrezas y la consolidación de los

valores culturales desde lo local hasta ámbitos más amplios.

La definición de términos como otra parte, están relacionados a la temática del estudio para facilitar la comprensión e interpretación de los elementos que permiten internalizar la situación planteada, reconociendo el propósito que involucra a las instituciones educativas en el rescate de la cultura.

El marco metodológico, se plantea bajo el paradigma cualitativo en la metodología etnográfica, que según, (Goetz y Le Compte, 1988) la interpreta como la descripción de agrupaciones; es decir, llegar a comprender al detalle lo que hacen, dicen y piensan las personas con lazos culturales, sociales o de cualquier otra índole, que intercambian visiones, valores y patrones bien sea de tipo social, cultural, económico o religioso.

Como cierre las conclusiones, dan a conocer las ventajas que proporcionará esta investigación en el proceso de formación y producción que necesitan las comunidades en su evolución, así como también, la sugerencia que pudieran superar las debilidades y limitantes para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Finalmente, la bibliografía se corresponde al cúmulo de fuentes consultadas en la recaudación de datos correspondientes a los elementos básicos en el presente estudio, complementados con los anexos que demuestran la veracidad de la información recabada.

DESARROLLO

Venezuela en su acervo cultural esta integrado por toda una variedad de fiestas y manifestaciones folklóricas populares, que se expanden a lo largo de su geografía, donde su gente da a conocer o rememora las más variadas

muestras de sus inquietudes y tradiciones, masificando la celebración y realización de actividades que los involucren, creando en ellos valores comunitarios que contribuyan a mejorar la convivencia y la proyección en cada contexto, mediante el bienestar común.

Bajo este orden de ideas, la educación es un proceso que contribuye con la formación integral del individuo desde que se organizó en sociedad, para preservarse como especie, ajustando experiencias en la búsqueda de proyectar de generación en generación el legado histórico cultural que facilita la convivencia social del futuro, mediante el aprovechamiento de los aportes y modos que han resultado favorable para la calidad de vida deseada; donde se valore el territorio, su flora, fauna, creaciones y expresiones como cultura material vista como patrimonio de la nación, constituyendo la fuente insustituible de inspiración y de identidad, conciliando el crecimiento económico sustentable.

Indudablemente la educación es el medio efectivo para la formación de esa conciencia que responda al desarrollo de actitudes favorables en beneficio común con aspiraciones y metas mantenidas a través del tiempo y del espacio.

Bajo este orden de ideas, Uslar Pietri citado por Rujano, M. (2005) concibe la educación como:

Un hecho que se produce inevitablemente como expresión de la voluntad de convivir en todo grupo social, mediante la transmisión de las experiencias, se hace participe de las generaciones jóvenes presentes y futuras de sus ideales, aspiraciones y formas de interpretar el mundo y emprender la vida.

La incorporación de los entes implícitos en el proceso de enseñanza aprendizaje representa la línea de acción que hace posible la extensión del

conocimiento, que permite crear la conciencia de respeto y valor del patrimonio cultural y natural desde su propio contexto, para poder ser socializado a otros espacios que requieran del rescate de áreas o elementos similares.

Sin embargo, la realidad es otra, a través del tiempo se ha podido observar la pérdida de identidad del venezolano a nivel local, regional y nacional expresada en sus modos de vida y costumbres al adoptar de otras latitudes, generando el fenómeno social denominado transculturización, desplazando lo autóctono como legado histórico digno de preservar, el rechazo y la apatía del venezolano, evidenciado en la música, bailes, vestimenta, vocabulario, artesanía, gastronomía entre otros elementos, que definen la identidad de los pueblos, como herencia recibida de los antepasados, viene a ser el testimonio de la existencia de la visión del mundo de las formas de vida, siendo este el legado que se trasmite a generaciones futuras.

En virtud de lo señalado anteriormente, surge la necesidad de idear medidas estratégicas que facilite incursar los valores socio - culturales, que se han transdiversado como consecuencia de la pluralidad de información sin ningún valor educativo a través de los medios de comunicación, en los cuales interactúa la población estudiantil, sin orientación que le pueda facilitar la comprensión o asimilación que le repercute negativamente en su formación.

Según Núñez, citado por Rujano, (2005). Expresa:

...lograr la pertinencia cultural y social de los saberes, que se enseñe a través de la escuela desde la educación formal y no formal, para proporcionar la cosmovisión que supone desaprender el saber moderno para aprender los saberes locales de la naturaleza holística sobre la

base de la construcción de un ciudadano garante de una sociedad latinoamericana construida a imagen semejanza de su propia cultura (p25).

Quedando entendido, que las instituciones educativas son el centro de formación que proporcionan la alegría y la esperanza en la integración escuela comunidad, fortaleciendo así el sentido de pertenencia de la cultura con visión de identidad propia y poder así propiciar la promoción de las manifestaciones folclóricas de un área determinada contribuyendo a la armonía y equilibrio social necesario en la convivencia y el progreso de los pueblos.

Al respecto el Distrito Escolar Nº 09 como autoridad educativa municipal siguiendo lineamientos a nivel nacional acerca del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, desde de marzo de 2003 en el cual se solicita recopilar información inherente a personajes, lugares, objetos, manifestaciones costumbres, tradiciones y sitios de interés comunitario, coordinó visitas guiadas a cargo de educadores que permitió reconocer el contexto real de cada uno de los puntos de referencia señalados en las rutas turísticas, tomando en consideración, todos los elementos que hacen interesantes cada espacio: flora, fauna, cultores, producciones, arqueología, gastronomía, hidrografía, topografía, entre otros, complementado en lo que plantea Hernández en su obra titulada Ciudad Bolivia, una Historia, una vida, una Esperanza, permitiendo así, relacionar los datos recolectados.

En función a lo señalado, es oportuno las condiciones encontradas para promocionar y difundir el potencial natural y cultural que posee el Municipio Pedraza mediante la actividad turística y educativa, que permita educar a la población estudiantil en materia de conservación ecológica, así como también contribuir a la transformación comunitaria destinada al desarrollo endógeno,

evitando así abordar otros contextos ignorando que pose tal potencial en su región.

Ante esta realidad, se pretende con apoyo de las rutas turísticas endocomunitarias del Municipio Pedraza, utilizarlas como instrumento, que facilite la formación y capacitación de la sensibilidad humana, que se amerita para la transformación de la sociedad, mediante la promoción de las distintas manifestaciones culturales desarrolladas en cada comunidad de la geografía municipal, aprovechando desde las instituciones educativas el potencial humano allí existentes (cultores) como recurso de apoyo a los logros de los fines propuestos, para el beneficio en el proceso de enseñanza - aprendizaje desarrollado en cada una de las instituciones del sistema educativo, el conglomerado de manifestaciones folclóricas usadas como parte del currículo local garantizará el rescate de costumbres y tradiciones significativas para la identidad de un pueblo, promocionando de forma intra y extra escolar proyectada en la geografía regional y nacional, mediante el carácter institucional como ente rector que contribuye a la formación del ciudadano.

De la presente investigación se derivan las siguientes interrogantes:

-¿Conocen los educadores pedraceños las manifestaciones folclóricas de las distintas comunidades del municipio?

-¿Existe convenios entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, para que los cultores difundan su conocimiento a través de las instituciones educativas?

-¿Las instituciones educativas del Municipio Pedraza, conocen la organización de las rutas Endocomunitaria?

-¿Es necesario la formación de guías turísticos como apoya a las instituciones para la realización de esta actividad?

-¿conocen las comunidades rurales las políticas planteadas para el desarrollo endógeno?

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover las manifestaciones folklóricas del Municipio Pedraza, a través de las Instituciones Educativas, con apoyo de las rutas turísticas endocomunitarias.

Objetivos Específicos

- ✓ Indagar mediante una entrevista semiestructurada, el conocimiento que tiene el personal de las instituciones, educativas inmersas en las Rutas Turísticas Endocomunitarias, del Municipio Pedraza.
- ✓ Difundir y promover estrategias de capacitación y sensibilización (Carlas, jornadas, encuentros...) que generen conductas comunitarias en beneficio de cada contexto.
- ✓ Incentivar enlaces inter y extra institucionales que contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento de las diferentes comunidades.
- ✓ Formar guías turísticos en las diferentes comunidades escolares de las rutas como apoyo a las actividades que coadyuven a la difusión de la cultura y el turismo.

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Como ente rector, permite el

cumplimiento de mecanismos que promuevan y faciliten el proceso de formación de ciudadanos y ciudadanas mediante las directrices organizadas a través de las instituciones educativas, incorporando acciones intra y extra escolares, destinadas a fortalecer los principios que garantizan el desarrollo de la personalidad de un individuo apto para convivir en una sociedad democrática, con conciencia de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, repercutiendo en la calidad de vida de los involucrado, con el uso racional de los recursos naturales, apoyados en el contexto comunitario, con la participación activa de los moradores que se desenvuelven en estos espacios, haciéndolos productivos y aprovechables.

En tal sentido se presenta el desarrollo endógeno que busca la construcción colectiva del que participa en la red interinstitucional del sector público, privado, productivo con distintas incentivos y las comunidades organizadas constituidas en sujeto social protagónico.

Bajo esta concepción las Rutas Turísticas Endocomunitarias del Municipio Pedraza se consideran de gran valor educativo, puesto que, cada espacio escolar es el enlace que representa el eje de acción que facilitará la promoción y difusión de las manifestaciones folklóricas que caracterizan al municipio por sus particularidades en cuanto artesanía, música, bailes, gastronomía, arqueología entre otros aspectos comunes que junto a la diversidad natural, geográfica, fauna y flora como parte de la riqueza digna de admirar, atractivo de la actividad turística que se hace posible en cada comunidad.

Al respecto la participación de las instituciones educativas en la coordinación y organización de diversas actividades desarrolladas en las Rutas Turísticas Endocomunitarias, representa el canal que facilita puntualizar en cada contexto sus aportes

relevantes en cuanto costumbres y tradiciones que se expresan en el quehacer cotidiano de los moradores que se encuentran inmersos en las rutas planteadas, contribuyendo así, a adaptar el currículo contextualizando, para utilizarlo como herramienta pedagógica en la praxis educativa.

Del mismo modo, fortalecer la sensibilidad humana que garantice la preservación y conservación de los elementos naturales existentes, competencia de la formación de todo ciudadano, al crear una conciencia responsable ante uso racional de de estos recursos, modos de vida, que vayan en forma trascendental, proyectándose al rescate de otras áreas que a través del tiempo se han deteriorado, y así afianzar el sentido de pertenencia en la colectividad pedraceña donde establezcan como prioridad el desarrollo endógeno, la actividad turística, educación ambiental; desde lo local.

Bajo las políticas sociales actuales, el desarrollo endocomunitario que promoverán las Rutas Turísticas por la confluencia de personas visitantes foráneas y vecinos, motivados por la actividad turística hacen que sus habitantes aumenten el nivel de producción de diferentes rubros, uso de técnicas de trabajo artesanales como actividades autóctonas que garanticen la continuidad de elementos indispensables para la calidad de vida para las personas en un ambiente sano, despertando en ellos la solidaridad y la organización en diferentes actividades culturales que realcen el acervo histórico de las comunidades. como

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Cultura: Es la compleja totalidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral leyes, costumbres y toda habilidad y hábitos adquiridos por el ser humano como miembro de una sociedad.

Difusión Cultural: Es el proceso educativo de diseminación de los elementos de una cultura, se da interna y externamente en la sociedad la conservación, crecimiento y la transmisión de la cultura.

Educación: Acción y efecto de educar, formar e instruir de forma integral al individuo, tomando en cuenta sus aptitudes y actitudes como característica individuales.

Enseñanza Aprendizaje: proceso educativo organizado de estímulos y situaciones que permiten al estudiante alcanzar nueva s conductas. Constituye una doble acción que se cumple de forma conjunta que involucra, una parte, en dar o facilitar y otra parte, participar y formarse.

Folklore: Es la cultura oral tradicional que el pueblo recibe de sus mayores y que se recrea de acuerdo con la dinámica social y con la mentalidad individual.

Habilidades y Destrezas: Son los hábitos que adquiere un individuo con la coordinación sistemática de lo experimentado, reflejado con la agilidad y facilidad de ejecutar acciones en beneficio de formación integral.

Recursos didácticos: son los medios con los que cuenta para el logro de los objetivos propuestos, facilitan la adquisición de los conocimientos exigidos en el currículo.

Patrimonio: El patrimonio en una nación lo conforma el territorio que ocupa, su flora y fauna y todas las creaciones y expresiones de las personas que loan habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas.

Montículos o cerritos: Son promontorios de tierras en forma de cerritos cuya altura oscila de uno a sesenta metros con un diámetro de 3 a 90

metros.

Turismo: Es una actividad económica de interés nacional que se origina cuando se desplazan individuos o contingente humano, de manera temporal, hacia otras localidades, con la finalidad de aprovechar su tiempo libre en actividades recreativas, de ocio, de descanso, de salud, de negocio, de conocimiento y de interés religioso, político, científico, entre otras.

Desarrollo Endógeno: Financiamiento y fortalecimiento de las características específicas de una sociedad local en un determinado territorio, entendida esta en los ámbitos económicos y culturales, a objeto de procurar mejor y mayor calidad de vida.

Petroglifo: Quiere decir Grabado en piedra, surco o canal. Es la primera forma e imagen de comunicación escrita, donde grandes artesanos escultores en plena armonía con los elementos naturales plasmaron la cultura más rica y antigua de Venezuela.

Manifestación: Demostración colectiva, generalmente al aire libre que expresa las costumbres y tradiciones de un lugar determinado.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el trabajo de investigación, se enriquece a través de antecedentes tanto de la nación como local, entre los que se encuentran:

Antecedente Nacional

Rojas, Reinaldo (1992). En la investigación titulada "Contribución a la Historia Social de la "Región Barquisimeto" en el tiempo histórico colonial (1530 - 1810)". La investigación utilizada es de carácter Geo-histórico, en su escala regional y local. El autor en sus consideraciones maneja el término de cultura, explicando que se trata de lo

siguiente:

...de una formación Socio - Cultural dependiente, por su condición colonial, que como sistema de producción vive el choque de dos modos de producción cultural distintos: las artesanías, especialmente del legado de la formación Socio Aborigen anterior, y las Artes Cultas que preferimos denominar simplemente Artes o Bellas Artes, y que se desarrollan con el sistema capitalista que hace su interrupción definitiva a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Europa (p. 466).

En sus consideraciones finales señala que el reto fue "...intentar reconstruir un proceso histórico regional con todo lo que se vinculara a la sociedad colonial barquisimetanos" (p. 517).

En esta investigación se trabajó con dos variables "la población y la economía" (p. 522), plantea además motivar a los diferentes investigadores por "... los estudios de demografía histórica colonial". (p. 524) con todos los elementos que ello implica, además de "la posibilidad de estudios específicos sobre cultivos". En lo político se hace necesario profundizar a partir de la élite dominante local, la formación y funcionamiento del poder político" (p. 525). El autor deja abierta la posibilidad de poder realizar investigaciones sobre la realidad regional y nacional en el futuro.

Antecedente Local

Ladino (2004) en su Tesis Doctoral denominada "Propuesta de un modelo de educación no formal y de participación ciudadana, en la comunidad de Ciudad Bolivia (Pedraza), para la revalorización de las manifestaciones culturales locales" señala que las manifestaciones culturales tienden a desaparecer, algunas con el

paso del tiempo, y otras porque son sustituidas, perdiéndose como patrimonio cultural e identidad de los pueblos. En dicha investigación utilizó la investigación cualitativa, desde el enfoque etnográfico, tomó en consideración instrumentos como: la entrevista dialogica, notas de campo, grabación en audio y en vídeo entre otros, para realizar el levantamiento etnográfico, que luego se categorizó y se teorizó, con la interpretación y organización teórica, además de los trabajos de investigadores e instituciones, que dio como resultado la Propuesta del Modelo, que estará a disposición para ser aplicado, no sólo de la comunidad estudiada, sino en otras del estado Barinas que así lo requieran, también podrán contar las Comunidades del resto del País e Internacionalmente y de esta forma, poder Revalorizar todo lo relacionado con el acervo histórico - cultural. De allí la importancia de que se de a conocer las rutas turísticas del Municipio Pedraza.

La Propuesta del Modelo de Educación No Formal y de Participación Ciudadana, después de diseñado, se pondrá en práctica en las distintas parroquias que conforman el Municipio Autónomo Pedraza, a través de Talleres, Asesorías y Jornadas, coordinados por la Investigadora, la Dirección de Cultura y la Dirección de Turismo de la Alcaldía, para que los ciudadanos que tengan que ver con el quehacer cultural puedan formarse y resguardar la identidad local.

BASES SOCIOLOGICAS

Patrimonio

El patrimonio en una nación lo conforma el territorio que ocupa, su flora y fauna y todas las creaciones y expresiones de las personas que loan habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas. El patrimonio comprende los bienes tangibles

heredados de los antepasados; el ambiente donde viven; los campos, ciudades y pueblos; las tradiciones y creencias que se comparten; los valores y religiosidad; la forma de ver el mundo y adaptarse a él. El patrimonio natural y cultural contribuye a las fuentes insustituible reinspiración y de identidad de una nación, pues es la herencia de lo que ella fue, el sustrato de lo que es y el fundamento del mañana que aspira dejar a sus hijos.

Lo que define a una nación es la comunión de sus miembros en su origen y destino. En la actualidad, uno de los dilemas fundamentales de los países, es la necesidad de construir el futuro sin dejar de preservar el pasado de conciliar el crecimiento económico, con la cultura de impulsar un desarrollo culturalmente sustentable. Hay muchos pueblos que construyen proyectos a futuro a partir de la unidad que les otorga sus sitios históricos, monumentos, arquitectura y su tradición.

Tipos de Patrimonio

Una primera distinción que se hace es entre el patrimonio natural y el cultural. El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO la define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen la reserva de la biosfera, los monumentos naturales, la reserva y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

El patrimonio cultural ésta formada por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquello que en el presente se crea y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de

los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

NIVELES DE PATRIMONIO

Patrimonio Familiar: está constituido por aquellos objetos valiosos, tradicionales, apellido y rasgos característicos que distinguen a una familia de otra.

Patrimonio local: está constituido por aquellos monumentos, sitios tradiciones y objetos que son valiosos para la comunidad y les dan sentido de pertenencia a sus habitantes.

Patrimonio Cultural Precolombino

- ✓ Vestigio patrimonial de la cultura precolombina: sitios arqueológicos.
- ✓ Monumentos patrimoniales del periodo colonial: iglesias y pueblos.

Turismo

Según lo planteado por INATUR. 2005, Turismo y Revolución. (P8)

Es una actividad económica de interés nacional que se origina cuando se desplazan individuos o contingente humano, de manera temporal, hacia otras localidades, con la finalidad de aprovechar su tiempo libre en actividades recreativas, de ocio, de descanso, de salud, de negocio, de conocimiento y de interés religioso, político, científico, entre otras.

Cada vez que un turista se mueva hacia cualquier parte del país, requiere traslado, alimentación, hospedaje, disfrutar de los paisajes naturales, históricos contruidos para su agrado; conocer y nutrirse de nuestra cultura y en fin, disfrutar al máximo de su tiempo libre,

dinamizando la economía.

El turismo es fuente de bienestar para todos, es una oportunidad porque contribuye a:

- ✓ Generar nuevas fuentes de empleo.
- ✓ Reconocer, valorar y demostrar al mundo la diversidad de nuestro atractivo turístico, la riqueza de nuestro patrimonio histórico - cultural y la calidez de nuestra gente.
- ✓ Proporciona el intercambio cultural a través del encuentro con el turista.
- ✓ Propicia la integración de la comunidad mediante su participación en las actividades turísticas como usuario y/o prestador de servicio.
- ✓ Mejora la calidad de vida de las venezolanas y venezolanos.

Turismo Sustentable: es la actividad turística que proporciona de manera integral la equidad social, el equilibrio ambiental, el crecimiento económico y el desarrollo humano, preservando la calidad de vida de generaciones presentes a futuras.

DESARROLLO ENDÓGENO

Financiamiento y fortalecimiento de las características específicas de una sociedad local en un determinado territorio, entendida esta en los ámbitos económicos y culturales, a objeto de procurar mejor y mayor calidad de vida. En otras palabras, la producción de riqueza entre actores de una localidad específica, como estructurante principal en el sistema local de relaciones de poder, sumando esto, a la construcción de un sistema de valores interiorizado por los miembros de esa localidad hasta conformar una identidad colectiva local.

Sitios Históricos de Pedraza

- ✓ Hato La Calzada Páez. Donde existe un monumento al General José Antonio Páez el Centauro de los Llanos.
- ✓ Las Matas Buenereñas donde el General José Antonio Páez libró una batalla en la que militarmente destrozó a Miguel Marcelino, militar Realista.
- ✓ Sabanas de Curbati, donde el general Ezequiel Zamora líquido al General Escobar.
- ✓ El puente colgante sobre el río la Acequia en Pintaderas, el cual fue el primero construido en el estado Barinas en épocas del general Juan Vicente Gómez.

Gastronomía

Comidas Típicas: Carne asada a la llanera, picadillo criollo, pisillo de bagre seco, pisillo de carne seca, pisillo de babo, carne mechada, arroz onotado, marrano asado, casorio de carne asada con yuca, hervidos, hallacas navideñas, etc.

Carne asada a la llanera: la cual se prepara sazónada con sal y puesta en vara sobre brasa de candela.

Picadillo: es parecida al sancocho o hervido. Se prepara con carne de res, cerdo o aves, fresca o ceca, donde la carne se cocina primero se pica en pequeños trozos. Al caldo se le agrega yuca, plátano, topocho y ocumo picados en trocitos iguales. Luego se le agrega la carne ya picada y los aliños verdes. Sigue hirviendo hasta que se ablanden las verduras.

El Sancocho: cocimiento que se prepara con suficiente agua y presas o trozos de carne de res, aves o pescados. Si es con huesos mejor todavía. Se agregan verduras al gusto tales como yuca, ocumo, ñame, papa, plátanos y otros. Como aliños la cebolla, cebollin ajo, comino, cilantro y ají dulce.

El guisado de carne de res, aves o pescado: con poco agua se le agregan los aliños y aceite onotado. Se deja mermar hasta formarse un mojo espeso. Deliciosamente sabroso.

La carne ensopada: es la misma fórmula del guisado, la diferencia está en que cuando la carne está blanda se saca y se machaca y se coloca de nuevo en el caldero.

El arroz moqueado, arroz con carne o picote: se cocina la carne ceca o fresca, se retira del caldero y se pica en trocitos. Al caldo se le agrega arroz y cuando este ablandando se le agrega la carne picada y los aliños al gusto.

El pisillo: es una forma de preparar un plato delicioso a base de carne de res, marrano, venado, chigüire, danta pescados o aves. Se hace de manera siguiente la carne bien cocida se machacaba y se desmenuzaba. Luego era sofrita en una jugosa salsa a base de manteca onotada y aliños triturados o picados finamente.

Las Fritangas. Tal son estas las formas más rápidas y prácticas de hacer comidas aunque no las más sanas, se consume carne frita, de res, cerdo, aves, pescado, así mismo se hacen tajadas de plátanos, topocho, y yuca después de cocida y además el queso frito.

Riquezas arqueológicas

Pedraza posee grandes riquezas arqueológicas en los sitios de Curbatí, Acequia y San Rafael de Catalina, una cantidad de montículos y calzadas extendidas en todo el territorio del Municipio.

Sitios arqueológicos importantes

Caño de Oso

Situado al noroeste de la Calzada Páez, allí se descubrió un abundante reservorio de piezas

importantes, y de instrumentos indígenas. (Diosa de la Fertilidad o Venus de Barinas).

Curbatí

En la parte de arriba, a la margen derecha e izquierda del río Curbatí, existe un área rica en arqueología, con variedades de Petroglifos. Algunos de ellos han desaparecido por no ser protegidas de las crecientes del río Curbatí.

Pintadera San Rafael de Catalina

En la vía Pintadera San Rafael de Catalina, a las margen del río Acequia en el sitio denominado San Isidro, se encuentran similares señales arqueológicas a las señaladas anteriormente.

En terreno del fundo Las Filipinas, se aprecian señales indígenas, tales como cuevas subterráneas, donde se han conseguidos herramientas y armas antiguas, así como otros artefactos de origen indígenas.

Palma Sola

En el caserío Palma Sola, en el sitio denominado El Terminal, cuentan sus habitantes que existe un cementerio indígenas donde han conseguido piezas e instrumentos utilizados por los aborígenes.

Montículos o cerritos

Son promontorios de tierras en forma de cerritos cuya altura oscila de uno a sesenta metros con un diámetro de 3 a 90 metros.

En jurisdicción del Municipio Pedraza y zonas adyacentes, se han ubicado los siguientes montículos:

Terrenos de las lomas aproximadamente a 35 kilómetros de Pedraza. Carretera vía Anaro, ramal San Isidro de Concha, se consiguen

montículos de aproximadamente 60 metros de altura.

-Fundo el Desvelo: vía Mijagua. Montañas de Conchas.

- ✓ En potreros del fundo de don Julio Moreno vía Carretera vieja. Pedraza, Las Monjas El Tesoro.
- ✓ En el centro conchero _ sabanas de la Calzada Páez.
- ✓ En el Hato Callejas a una legua de distancia de la desembocadura del río Canaguá.
- ✓ Montículos existentes entre los ríos Canaguá Y Curbatí.
- ✓ Montículos de Chuponal cerca de la Ciudad.
- ✓ Montículos de Mata de León: Fundo de Remigio Rodríguez.
- ✓ Montículos de Santa Rosa propiedad de la sucesión Espinoza.
- ✓ Montículos del Cedral propiedad de la sucesión Díaz Rodríguez. (todos en la vía Pedraza Boca de Anaro).

Calzadas y terraplenes:

Su construcción fue en formas de Terraplenes, supuestamente contruidos para transitar en época de invierno.

La primera de esta calzada se extiende desde el fundo papayito hasta las inmediaciones de San Rafael de Canaguá entre los ríos Ticoporo y Canaguá.

La segunda se ubica entre el río Canaguá y Anaro atravesando lo que era antes la montaña de San Camilo.

La tercera se extiende entre los ríos Canaguá y Curbatí en dirección al centro poblado de Curbatí.

Sitios turísticos

En nuestro Municipio existen por excelencia varios lugares turísticos que pueden fomentar fuentes de ingresos para su gran desarrollo económico de los cuales podemos mencionar los siguientes:

Balneario río la Acequia. Puente colgante río la Acequia, Caserío Pintadera, Centro Artesanal El Kataure carretera nacional Barinas San Cristóbal.

Balneario natural “Las dos Bocas” vía Pintadera San Rafael de Catalina.

San Rafael de Catalina Las Filipinas sitio comprendido dentro del Parque Sierra Nevada, y la posada San José dentro del Parque Sierra Nevada, casi en los límites con el Estado Mérida.

Caserío caño Lindo, donde se puede disfrutar de balnearios naturales en el río Canaguá.

Vía Curbatí, Algarrobo, Alto la Aguada, el Ciénego; vía pintadera, San Rafael de Catalina, San Juan Bautista, se puede disfrutar de bellos paisajes de paramos y montañas.

En Ciudad Bolivia, capital del Municipio Pedraza se puede disfrutar de maravillosos balnearios naturales del río Canaguá y Acequia los cuales son de fácil acceso.

Hato la Calzada Páez donde se formo el centauro de los Llanos General José Antonio Páez.

El hermoso Puerto de Boca de Anaro. Importante puerto turístico y pesquero, donde todos los años se realiza el campeonato de pesca

de la Cachama y se realizan competencia de embarcaciones de diferente tipo entre los cuales están un rali de Moto Náutica.

RESEÑA HISTÓRICA DE PEDRAZA

Fue fundada en el año 1.591, por el Capitán Gonzalo de Piña Ludueña, en una meseta del piedemonte Barines. Y destruida por los aborígenes Jirajaras en 1.616. Fue trasladada y reedificada a orillas del río hoy denominado “Quiú”, allí se le construyó un fuerte para defenderla, conocido históricamente como “Fuerte de Mene”.

En 1.632 es invadido por tribus indígenas pertenecientes a la nación de Jirajaras, Tucupíes, Guaruríes y Pueyes que se unieron en un gran ejercito de enfurecidos naturales que destruyó e incendió a la población.

Los pocos sobrevivientes se dirigen a otro lugar internándose en el bosque hasta llegar al sitio denominado Palma Sola y la reedifican de nuevo bajo la dirección de un Capitán de apellido Garrido. Allí no permanecen mucho tiempo por razones de clima y se mudan para la margen izquierda del río Ticoporo, con el nombre de Nuestra Señora de Altagracia de Ticoporo de Pedraza.

Pedraza, la Capital de los Ríos de Venezuela, un paraíso escondido en el corazón del llano venezolano, con formaciones onduladas, configuración de una cresta azul y blanco que majestuosamente se presenta frente a la llanura inmensa y embalsama con sus besos de sabor a nieve y que pareciera querer tocar la imagen de lo imposible.

Piedemonte y valles, ríos y montañas, sabanas con un panorama magnifico que llena de inspiración y fina inteligencia para escribir sobre su encantadora belleza.

“Sábanas y más sábanas espejismos y tolveneras, allá, a orilla de hermosa laguna, se oye el pitar del toro cimarrón y el bramar de la vacas conducidas todas las mañanas por el alegre becerrero con una copla a flor de labios hasta la puesta del corral cercano a la fundación: luego nos inspira cayendo más con una sinfonía melódica de la postrera cayendo en la totuma”

Pedraza Fue fundada en el año 1.591, por el Capitán Gonzalo de Piña Ludueña, en una meseta del pie de monte barines. Y destruida por los aborígenes Jirajara en 1.616. Fue trasladada y reedificada a orillas del río hoy denominado Qiu, allí se le construyó un fuerte para defenderla, conocido históricamente como el “fuerte de Mene”.

En 1.632, es invadida por tribus indígenas pertenecientes a los Jirajaras, Tucupíes, Guaruríes y Puelles que se unieron en un gran ejército de enfurecidos naturales que destruyeron y incendiaron a la población.

Los pocos sobrevivientes se dirigieron a otro lugar internándose en el bosque hasta llegar al sitio denominado Palma Sola y la reedificaron de nuevo bajo la dirección de un Capitán de apellido Garrido. Allí no permaneció mucho tiempo por razones de clima y se mudaron para, la margen del izquierda del río Ticoporo, con el nombre de nuestra Señora de Altagracia de Ticoporo de Pedraza.

En el año 1782, el Capitán Gonzalo Jiménez de Bohorque firma unas Capitulaciones con el Gobernador de Maracaibo en las cuales se compromete a trasladar a la ciudad y someter a los indios aborígenes. Dicho traslado se efectuó el 18 de septiembre del mismo año y Pedraza se reedifica en el lugar conocido como Tampacal, por la margen del río Ticoporo.

En el año 1.786, el Capitán Mejías, teniente de justicia mayor, traslada a la ciudad a este hermoso paraje donde hoy día se encuentra. Estas circunstancias motivaron al historiador Dr. Virgilio Tosta, a llamarla “Pedraza la Peregrina”.

Datos importantes sobre Pedraza

Su último traslado donde hoy se encuentra fue efectuado en el año 1.786, por el teniente de justicia mayor don Salvador Medias con la autorización del gobernador de Maracaibo, con el nombre de Nuestra Señora de Altagracia de Pedraza.

Es muy importante dejar muy en claro que cuando se fundó Pedraza los fundadores andaban acompañados por padres dominicos de la orden de Santo Domingo de Guzmán y siempre cargaban la imagen de Santo Domingo... a ello se debe haber sido elegido como Patrón.

El nombre de Nuestra Señora de Altagracia de Pedraza se debe a que uno de los presentes en el momento de su fundación, el Dr. Antonio González (español) hizo una advocación a la virgen Nuestra Señora de Altagracia de quien era muy devoto.

Con el triunfo definitivo de los federales, es aprobada en el año 1.864 una nueva constitución y el estado Barinas cambia su nombre por el de Zamora y se divide en distrito. En ese mismo año la legislatura municipal del estado resuelve en solicitud de la municipalidad en cambiarle el nombre a Nuestra Señora de Altagracia de Pedraza por el de Ciudad Bolivia en honor al libertador Simón Bolívar. Ley fecha 2 de Diciembre de 1.864.

En el año de 1.937 después de larga diligencias es satisfecha una vieja aspiración que se mantenían en reserva respecto a la actuación del general Zamora, la asamblea legislativa le

devuelve el nombre de estado Barinas.

El Municipio Pedraza fue regido por el presidente y demás miembros del Cabildo Municipal, hasta el año 1.989.

Según la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Régimen Municipal publicada en acta oficial N° 4.109, extraordinario de fecha 15 de Junio año 1.989.

Según el título primero artículo primero de la mencionada Ley, donde se estableció que el Municipio Pedraza debería ser regido por un Alcalde del Municipio.

En las elecciones del año 1.989. Le corresponde por primera vez ejercer la Alcaldía del Municipio Pedraza al Prof. Francisco Brizuela Oslo desde el año 1.989 hasta el año 1.992.

Para el periodo 1.993 – 1.995 resulto elegido el Capitán Córmino Andrés Díaz Rodríguez.

Para el periodo 1.996 – fue reelegido nuevamente el Capitán Córmino Andrés Díaz Rodríguez, el cual gobierno dos periodos consecutivos.

Datos que se encuentran a la disposición, en la Dirección de Cultura del Municipio Pedraza. Av. 5 entre calles 9 y 10 Frente al Banco Provincial. Tomado Domingo, P. (2006) en su obra titulada Pedraza el Cantón Tierra.(P 10-15)

Bases Legales

El Ministerio del Poder Popular para la Educación en el marco de las políticas para mejorar la calidad de vida de la educación presenta unas bases legales, que permiten seguir lineamientos en la administración del sistema escolar, donde los proyectos de aprendizajes son una herramienta eficaz para la enseñanza lo que favorece la formación de los individuos, con el apoyo legal.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 99 señala:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrecuperable del pueblo venezolano...El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la nación...(pp. 38 - 39).

La cultura venezolana es variada a lo largo y ancho del país, en muchísimas oportunidades se ha podido vivenciar la desidia de los gobernantes de turno, para asumir la responsabilidad de conservar el patrimonio cultural, legado de los antepasados y lo que día a día las diversas comunidades aportan las Manifestaciones Culturales propias de su localidad, como lo acota Daly (2003) “Este conjunto de bienes tangibles o intangibles contienen una parte importante de los códigos culturales de una comunidad o grupo social. El conjunto de estos códigos y la experiencia social, ética y territorial conforman su identidad cultural” (p.2), por esto es necesario revalorizarlo, para que se conozca y se pueda resguardar la identidad local.

Este artículo establece que los valores culturales son bienes del pueblo venezolano y es obligación del estado fomentar y garantizarlos, velar por su conservación y restauración. Así mismo el artículo 100, de esta misma ley, se refiere:

La cultura popular constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociendo y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las Cultura, ente ellos.

Por otro lado el artículo 101, estipula:

Este artículo sugiere que cada expresión de un pueblo es garante de la representación del venezolano, por lo tanto es responsabilidad

del Estado brindarles una atención especial respetando la igualdad

El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los (as) artistas...

Del mismo modo el artículo 102, estipula:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental...El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la Ley.(p.40).

La familia como parte integrante de la sociedad, es responsable de la educación inicial de sus hijos y de continuarla a lo largo de la vida, pero también es responsable de la educación de los demás miembros de la comunidad; es decir darles a conocer a través de la Propuesta de un Modelo de Educación No Formal y de Participación Ciudadana, pues la "ciudadanía que corresponde a esta identidad nacional se afianza sobre la figura del derecho a ser considerado igual; todos los ciudadanos son iguales ante la ley" (Fava 2003a, p. 2), por ello se debe solicitar al Estado o a los Municipios el apoyo necesario para la educación de los ciudadanos que integran estas comunidades, como está consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Se evidencia claramente, la importancia de los distintos medios de comunicación para la propagación y difusión de los valores de tradición popular, dirigidos a toda ciudadanía.

El artículo 309 y 310 de la citada constitución señalan:

La artesanía e industrias populares típicas de la nación de la nación gozaran de protección

especial de Estado con el fin de preservar su autenticidad, y obtendrán facilidades crediticias para promover su producción y comercialización.

El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioridad para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta constitución el estado garantizará las medidas que garanticen su desarrollo...

El mencionado articulado, expresa claramente el apoyo masivo que el estado ofrece a las comunidades en su proyección y preservación de los oficios típicos que identifican su autenticidad, así como también señala el turismo como una actividad favorable para promocionar y difundir el desarrollo sustentable en la interacción con sus modos de vida.

LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

La Ley Orgánica de Educación, señala el deber que todo ciudadano tiene de convivir a partir de una familia con el resto de la sociedad valorando la Identidad Nacional, como lo expresa el artículo 3º:

La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia como célula fundamental y en la valoración del trabajo, capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social consustanciado en los valores de la identidad nacional... (p. 3).

Por ello, a los niños desde los hogares, en las instituciones educativas y en Talleres, Asesorías y Jornadas como parte de la educación no formal, se les debe inculcar la participación activa en

todos los procesos de transformación que tiene la comunidad donde reside, para que pueda valorar sus manifestaciones culturales y si considera que se están perdiendo estén en capacidad de poder resguardar no solo la Identidad Local, sino también la Nacional.

LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO BARINAS

La Constitución del Estado Barinas (1990), contenida en la compilación de leyes del Estado Barinas (1984 - 1994), en su parte introductoria acota que "Honrar y sostener el legado del pasado, los símbolos y los valores culturales y artísticos y de toda índole se define y perfilan su fisonomía e identidad estatal" (p. 50). Porque precisamente, el estado debe ser garante de su patrimonio cultural tangible, cuidarlo a través de restauraciones o de otros elementos que conduzcan al resguardo de la identidad regional; por ello, los ciudadanos deben educarse sobre las distintas manifestaciones culturales, que se han ido incrementando a través del tiempo.

La Ley de División Político Territorial del Estado Barinas

La ley de División Político Territorial del Estado Barinas (1992), integrada en la Compilación de Leyes del Estado Barinas (1948 - 1994), que establece en sus articulados los Municipios que lo conforman, entre ellos, el Municipio Autónomo Pedraza, que está contemplado en el artículo 20°, con las siguientes divisiones territoriales:

Artículo 20°

El Municipio PEDRAZA: cuya Capital es Ciudad Bolivia y en cuyo territorio se encuentran las parroquias: Ciudad Bolivia, Ignacio Briceño, Páez, y José Félix Rivas y cuyas capitales son: Ciudad Bolivia, Maporal, San Rafael de Canaguá y Curbatí, respectivamente (p. 151).

Los Municipios que conforman el Estado Barinas, cada uno de ellos tiene sus propias bellezas naturales y un gran patrimonio histórico cultural diseminado en los diversos lugares de esta región llanera, el Municipio Autónomo Pedraza no escapa de esta diversidad cultural, en espera de que sean difundidos y revalorizados, como parte importante de la identidad local y para esto los integrantes de las comunidades, deben tener un conocimiento educativo sobre las distintas manifestaciones culturales que tiene para que puedan ser difundidas.

Metodología

Esta investigación, se plantea bajo el paradigma cualitativo en la metodología etnográfica, que según Goetz y Le Compte, (1988) la interpreta como la descripción de agrupaciones; es decir, llegar a comprender al detalle lo que hacen, dicen y piensan las personas con lazos culturales, sociales o de cualquier otra índole, que intercambian visiones, valores y patrones bien sea de tipo social, cultural, económico o religioso.

Técnicas e Instrumentos de la Investigación

Las técnicas e instrumentos que se utilizará en esta investigación cualitativa desde el enfoque etnográfico, para recabar la información con el personal docente son los siguientes:

Entrevista Dialogica

Este instrumento consiste en una entrevista cara a cara con las personas, como lo especifica Ghiso (2004):

El carácter dialógico e interactivo de esta construcción, nos hace pensar en la orientación cara a cara, en el encuentro entre sujetos que se van constituyendo recíprocamente en interlocutores capaces de reconocerse y de reconocer un objeto de estudio a partir de un

acuerdo comunicativo. (p. 3).

Con la intención de conocer la opinión de los docentes de las diversas instituciones educativas, sobre las rutas turísticas del Municipio Pedraza.

Entrevista en Profundidad

Para abordar las manifestaciones culturales que se observarán, registrando la opinión de los miembros de la comunidad, esto es significativo a través de la entrevista en profundidad, por ser flexible y dinámica como lo especifican Taylor y Bodgan (1994):

..siguen un modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista.(p.101).

Observación Documental

Es importante tomar en cuenta los documentos existentes en las comunidades y en otras regiones, sobre el Municipio Autónomo Pedraza, la observación documental “se refiere a la investigación bibliográfica realizada en diversos tipos de escritos, tales como libros, documentos académicos, actas o informes, revistas, documentos personales (bibliografías, diario, cartas, manuales, casos y archivos), etc.” (Münch y Ángeles 1997, p. 51). Existen diferentes bibliografías de autores pedraceños sobre esta ciudad, también croquis, artículos de periódicos, además de otros que han realizado los cronistas de la localidad.

Grabación en Audio

Para esta investigación cualitativa, desde el enfoque etnográfico es necesario llevar grabador, pilas y cintas, porque esto “permite registrar con exactitud y a bajo costo una conversación o

debate oral” (Pérez 1994, p. 52), por cuanto se puede obtener una información más objetiva de la situación o el fenómeno dado.

Grabación en Vídeo

Es importante grabar en vídeo las manifestaciones culturales, por cuanto “el vídeo puede considerarse como un medio que permite registrar la imagen y el sonido en un soporte magnético... puede proporcionar mayor cantidad de información con mayor rendimiento y menor esfuerzo que otros registros magnéticos” (Pérez 1994, p. 51) y así se puede observar el fenómeno repetidas veces y detallar algunos elementos que al ser visualizados por primera vez, que no se tomaron cuenta, además con esa información sobre las diversas manifestaciones culturales.

Anotaciones de Campo

Los investigadores llevarán para la observación de las manifestaciones culturales, las anotaciones de campo estas “nunca pueden ser pormenorizadas, sino más bien abreviadas y esquemáticas, conviene detallarlas o ampliarlas en el mismo día o al día siguiente, de lo contrario, perderán su capacidad de información” (Martínez 1998, p. 64). Estas anotaciones de campo, se le aplicarán la categorización y la teorización.

Pruebas Fotográficas

Para las visitas a la Comunidades, se hace necesario llevar: rollos, pilas y cámara fotográfica por cuanto las fotografías “son imágenes que constituyen un material que permite apoyar y validar las afirmaciones de los sujetos, verificarlas, conocer los escenarios y llevar un registro cronológico de las actividades”. (De Vivas 1995, p. 65), al momento de ilustrar las distintas manifestaciones culturales de la comunidad, como resultado del levantamiento etnográfico, se puede evidenciar que sí se observó el fenómeno

estudiado y ser un testimonio clave para la validez de la investigación.

La Confiabilidad y la Validez de la Investigación

Para una investigación cualitativa desde el enfoque etnográfico, es importante destacar la confiabilidad y validez de la investigación, por lo tanto Martínez (1999), señala que “Una investigación con una buena confiabilidad es aquella que es estable, segura, congruente, igual a sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro” (p. 204). Para esta confiabilidad se utilizaron los registros en cintas y filmaciones que ya se han explicado en la presente investigación cualitativa.

La validez interna, también es explicada por Martínez (1998) en otro de sus textos de estudio describiendo que “puede ser definida por el grado o nivel en que los resultados de la investigación refleja una imagen clara y representativa de una realidad o situación dada”. (p. 119). De allí la utilización de los instrumentos de investigación, se recogen de manera fidedigna las distintas manifestaciones culturales de la localidad.

La Categorización

Para desarrollar los criterios sobre la categorización y teorización, se tomará en cuenta la experiencia del investigador Martínez (1998), que señala de manera clara y precisa los pasos a seguir para tomar en consideración son:

Para poder “categorizar o clasificar las partes en relación con el todo, de describir categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato”. (p.71). En la categorización se consideró una visión de

conjunto de toda la información recogida en el levantamiento etnográfico, de cada una de las manifestaciones culturales estudiadas, de leer y releer los escritos, de escuchar repetidamente las grabaciones y también ver los vídeos.

Pasos para la categorización:

La categorización tiene la finalidad de resumir el contenido de la entrevista en pocas ideas o conceptos más fáciles de manejar y de relacionar.

1er. Paso: Releer la entrevista subrayando las palabras más relevantes y significativas.

2do. Paso: Dividir el contenido en unidades temáticas (párrafos que expresan una idea o concepto central).

3er. Paso: Categorizar con un término o expresión el contenido de cada unidad temática.

4to. Paso: Si hay categorías que se repiten y alguna tiene propiedades o atributos diferentes, asignarle una subcategoría, que puede referirse a alguna dimensión, atributo, propiedad, condición o consecuencia importante. (p. 135).

La Teorización

Para que se pueda construir una teoría “consiste en percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones y especular; es decir, que el proceso cognoscitivo de la teorización consiste en descubrir y manipular categorías y las relaciones entre ellas”. (p. 90). En la teorización se tomará en cuenta el todo y las partes y viceversa, en donde la información suministrada por los docentes.

Criterios:

Los datos de la información no tienen la misma importancia, como sucede en las encuestas, los

cuestionarios, etc. El valor y significado de un dato o una información depende de todo el contexto en que se genera. Alguna información será central para solucionar el problema planteado, otra será periférica y secundaria. En la integración de la información en un todo coherente y lógico, se sigue el mismo proceso que guía a un juez al integrar la información de todos los testigos en una estructura que dé sentido y explique todo lo sucedido, o a un jefe de policía al relacionar todos los datos recogidos por los detectives. (p. 148).

Procedimientos:

- ✓ Tratar de integrar toda la información en un esquema, como un diagrama de flujo o en una estructura arboriforme o de ramificación fluvial, o con porcentajes matemáticos aproximados, de tal manera que las flechas indiquen la relación causal o influencia y las ramas más gruesas representen la información más importante y significativa.
- ✓ Hacer un diagrama para cada entrevista. Luego integrar las entrevistas que son parcelas (estudiantes, profesores, etc.) y, finalmente, un diagrama en que aparezca integrada toda la información relevante.
- ✓ Hacer un informe verbal o síntesis conceptual que describa la estructura del diagrama con textos directos, es decir, con citas textuales de los informantes. (p. 148).

CONCLUSIONES

Dada la importancia que representan las manifestaciones folklóricas como acervo cultural que promueve la incorporación de distintos modos de vida que señala la constancia, el optimismo, el trabajo, sentimientos la creatividad que hace posible la convivencia reflejada en la calidad de vida que persigue individuo por naturaleza

siendo aprovechable desde su entorno.

Al respecto surgen las siguientes conclusiones:

- ✓ -La preocupación de la mayoría de los moradores de las comunidades del Municipio Pedraza, por el conocimiento de los recursos que posee es un elemento común, en los municipios que conforman la geografía barinesa.
- ✓ -La masificación de las manifestaciones folclóricas en el Municipio Pedraza fortalecen cada contexto comunitario.
- ✓ - Las Escuelas como centro de acción para la recolección y difusión de la información promoverá actitudes favorables en el rendimiento estudiantil mediante: la investigación, relaciones interpersonales, desarrollo de habilidades y destreza.
- ✓ -El fortalecimiento del sentido de pertenencia del contexto local, regional y nacional a través de la valorización de los elementos autóctonos que nos identifica desde cualquier lugar.
- ✓ -Contribuir a la integración escuela - comunidad mediante la organización y cumplimiento de actividades conjuntas.
- ✓ -Motiva los niveles de compromiso en los desempeños del personal de las instituciones educativas en el rescate del liderazgo.
- ✓ -Los cultores de cada comunidad representan un recurso valioso en la divulgación de la cultura.
- ✓ -El conocimiento de los aportes autóctonos permite valorar la conservación y preservación del ambiente natural.
- ✓ -La representación del Sistema Educativo en

- los procesos de formación de la población permite educar y capacitar a toda la colectividad escolar y extra escolar.
- ✓ Promover el desarrollo endógeno mediante la ejecución de diferentes oficios característicos en la comunidad.
 - ✓ Rescate de cultivos autóctonos (Cacao), que habían sido sustituido por otros rubros en la ruta Turística Ciudad Bolivia – La Mantera.
 - ✓ Aprovechamiento de los suelos de acuerdo a su composición química.
 - ✓ Difusión de la tecnología artesanal en la elaboración de productos (Dulces, Chocolates, artesanía, tejidos...).
 - ✓ Convenios entre los entes gubernamentales municipales para la difusión del turismo y el patrimonio (Alcaldía del Municipio Pedraza – Comunidades).
- ### BIBLIOGRAFÍA
- Alfonso, L. (1995). Técnicas de Investigación Bibliográficas. Ediciones Bono. Caracas Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N°36.860. Año CXXVII. Mes III. Caracas, jueves 30 de diciembre de 1999. Edición Definitiva Corregida, según Gaceta Oficial Extraordinaria, N°5453 Marzo 24 del 2000. Ediciones Juceda, S.R.L.
- Municipio Escolar N° 09. (2005) Ruta Turística Endocomunitaria. Pedraza, Barinas Venezuela.
- Domingo, P. (2006). Pedraza, el Cantón Tierra. Concejo Municipal de Pedraza. Editorial Ura. Barinas Venezuela.
- Goetz, J. P. y Le Compte, M. D. (1998). Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa. España. Morata.
- Hernández, J. (2006) Ciudad Bolivia. Una Historia, una Vida, una Esperanza. Concejo Municipal de Pedraza. Editorial Ura. Barinas Venezuela.
- INATUR. (2005) Turismo y Revolución. Caracas Venezuela
- Ladino, F. (2004). Propuesta de un modelo de educación no formal y de participación ciudadana, en la comunidad de Ciudad Bolivia (Pedraza), para la revalorización de las manifestaciones culturales locales. Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación de la Universidad Santa María. Caracas.
- Ley Orgánica de Educación (1980). Gaceta Oficial N° 2.635, Enero 28, 1980.
- Ley del Estado Barinas (comps.). (1948 – 1994). Asamblea Legislativa del Estado Barinas. Edición Oficial (S/F). Cultural Barinas.
- Martínez, M. (1998). La Investigación Cualitativa – Etnográfica en Educación. Manual Teórico – Práctico. (3ra. Edición): México. Editorial Trillas.
- Ministerio de la Cultura y el Instituto del Patrimonio Cultural. (2006). Catalogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004 – 2006 del Municipio Pedraza, estado Barinas. Caracas Venezuela.
- Ministerio Para la Economía Popular. (2005). Desarrollo Endógeno Bolivariano: Eje de Transformación Social. MINEP. Caracas Venezuela.
- Münch, L. y Ángeles, E. (1997). Métodos y Técnicas de Investigación. (6ta. Edición).

México: Editorial Trillas.

Pérez, S., G. (1994). *Investigación Cualitativa, Retos e Interrogantes. 11 Técnicas y Análisis de Datos*. Madrid: Editorial La Muralla.

Rojas, R. (1992). *Contribución a la Historia Social de la "Región Barquisimeto" en el Tiempo Histórico Colonial (1530-1810)*. Tesis Doctoral para optar al Título y Grado Académico de Doctor en Historia de la Universidad Santa María. Caracas.

Rujano M. (2005) *Diseño de Plan de Estudio Para la Formación de Docentes en Educación Integral Rural*. Anteproyecto de Grado para optar al título de Magíster en Educación Superior. UNELLEZ. Barinas Venezuela.